

LONGAVI, 09 AGO. 2010

DECRETO EXENTO N° 2590/

VISTOS; Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063/80;
La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;
Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	:	FABIOLA IBAÑEZ ZUÑIGA	
COMETIDO	:	Cubrir Turno de Fin de Semana en Posta Salud Rural La Quinta.	
DÍA	:	Sábado 24 de Julio de 2010	
HORA	:	10:00 a 13:00 horas	03.0 horas diurnas
		14:00 a 18:00 horas	04.0 horas diurnas
DIA	:	Domingo 25 de Julio de de 2010	
HORA	:	10:00 a 13:00 horas	03.0 horas diurnas
		14:00 a 18:00 horas	04.0 horas diurnas
DÍA	:	Sábado 31 de Julio de 2010	
HORA	:	10:00 a 13:00 horas	03.0 horas diurnas
		14:00 a 18:00 horas	04.0 horas diurnas
DIA	:	Domingo 01 de Agosto de de 2010	
HORA	:	10:00 a 13:00 horas	03.0 horas diurnas
		14:00 a 18:00 horas	04.0 horas diurnas

TOTAL HORAS	28.0 CON EL 50 % (2.836) A CANCELAR	\$ 79.408.-
TOTAL A CANCELAR		\$ 79.408.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

R.Parada/O.Valenzuela/L.Parada

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-


CECILIA PARRA CARRASCO
ALCALDESA (S)